

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 597/15

AYUNTAMIENTO DE EL HERRADÓN DE PINARES

A N U N C I O

Por D^a. Patricia Nieto Palomo, con DNI 70.823.620-L, se ha solicitado licencia ambiental para una explotación de vacuno en extensivo a desarrollar en la parcela 163 del polígono 11 del Catastro de Rústica, para 40 reses vacunas; lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de prevención ambiental de Castilla y León, para que dicho expediente pueda ser examinado y presentarse las alegaciones oportunas, por escrito, durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

La Cañada, a 9 de febrero de 2015.

El Alcalde, *Antonio Vega Sánchez*.